

ACTA NÚMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE (27-2015). En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas del día viernes dieciséis de Octubre del año dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, de la de Veterinaria y Zootecnia; Lic. Avidán Ortiz Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; MSc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón, de la de Arquitectura; **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, del de Arquitectos; Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, del de Humanidades **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología; Licda. Ana María Azañon Robles, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Federico Borrayo Pérez, del de Ciencias Económicas; Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Francisco Javier García Mejía, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Doctor José Francisco De Mata Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Lectura y aprobación de Agenda, la cual es aprobada sin inclusión de puntos.

2

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 26-2015.

2.1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 26-2015, la cual es aprobada sin enmiendas.

PUNTO ÚNICO: Solicitud presentada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, para que se otorgue la DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA al Doctor ALDO CASTAÑEDA.

El consejo Superior Universitario, procede a conocer la Solicitud presentada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, para que se otorgue la DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA al Doctor ALDO CASTAÑEDA, en la cual la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario, luego de análisis y discusión realizado concluyó, que el Doctor Aldo Castañeda por su trayectoria académica, profesional y altruista, así como el interés mostrado por el pueblo de Guatemala, cumple con los requisitos establecidos en el Título IX "Distinciones y Honores", Artículos 105 de los Estatutos de la Universidad

de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y que recomienda al Honorable Consejo Superior Universitario otorgue la distinción de Doctor Honoris Causa al Doctor Aldo Castañeda. Al inicio de la sesión se procedió a darle posesión del cargo a la Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Química Bióloga. Colegiada No. 1299, no así al Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, quien no se presentó al seno de este Consejo, a pesar de que fue convocado a sesión, por medio de Cédula de Notificación, en su Oficina Jurídica, para darle formal posesión de su cargo tal como se acordó en el Punto Único del Acta 26-2015. Al Respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Otorgar la DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA al Doctor ALDO CASTAÑEDA, en consecuencia encarga a las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas y la División de Protocolo de Rectoría, para que programen el Acto Académico para la entrega de dicha distinción.**

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (12:00) Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, Lic. Avidán Ortíz Orellana, MSc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón, Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, Licda. Ana María Azañon Robles, Lic. Federico Borrayo Pérez, Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, Sr. Francisco Javier García Mejía, Licenciado Urías

Amitaí Guzmán García, Doctor José Francisco De Mata Vela,
Doctor Carlos Enrique Camey Rodas.

1. Que esta sesión se realiza en virtud de segunda citación y que se concluye a las catorce horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.